

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 26-06-2018 10:33:34
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-408-SE18

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : (())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FURGÓN PARA REUNIÓN UNIÓN COMUNAL JJVV		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad	FURGÓN 12 PERSONAS PARA TRASLADO DE DIRIGENTES DE JJVV DESDE PEJERREY, BAJO DUQUECO, CENTINELA, EL RETOBO, VILLA ALEGRE Y SAN LORENCITO HASTA QUILLECO PARA ASISTIR A REUNIÓN UNIÓN COMUNAL JJVV, EL DÍA 21 DE JUNIO 2018.	FURGÓN 12 PERSONAS PARA TRASLADO DE DIRIGENTES DE JJVV DESDE PEJERREY, BAJO DUQUECO, CENTINELA, EL RETOBO, VILLA ALEGRE Y SAN LORENCITO HASTA QUILLECO PARA ASISTIR A REUNIÓN UNIÓN COMUNAL JJVV, EL DÍA 21 DE JUNIO 2018.	90.000,00	0,00	0,00	90.000

Orden de Compra
 Proveniente de licitación
 pública

Neto	\$ 90.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 90.000
Exento	\$ 0
Total	\$ 90.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, FURGÓN PARA REUNIÓN UNIÓN COMUNAL JJVV SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 215 19/06/2018, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-69-PC18 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>